

Protocolo en caso de sismo

Durante el sismo

En cuanto se perciba un sismo los encargados del grupo procederán a adoptar las siguientes medidas de seguridad, de acuerdo con el área en que se encuentren:

- Mantener y transmitir calma a los estudiantes.
- Alejar a los estudiantes de ventanas y de objetos que pueden caer.
- Ubicar a los estudiantes en una zona segura interna. Se recomienda arrodillarse o agacharse, cubriéndose la cabeza con los brazos.
- Indicar a los estudiantes que no se recuesten a las paredes.
- Espere hasta que termine el evento sísmico o se dé la orden de evacuar.
- Al activarse la orden de evacuación dirija a los estudiantes a los puntos de reunión establecidos en el Plan de Evacuación.

Después del sismo

- Se hará un chequeo de los estudiantes presentes y colaboradores en los puntos de reunión para determinar si falta alguna persona.
- Se dará soporte (en zonas seguras) de acuerdo a su grado de conocimiento a los estudiantes que pudieran haber resultado afectados física o emocionalmente, hasta que se dé el arribo de los cuerpos de atención de emergencias correspondientes.
- Se dará aviso a los padres de familia o encargados sobre el estado de los estudiantes, utilizando los medios de comunicación disponibles.
- Realizar una evaluación preliminar del edificio, para verificar que no haya daños en las edificaciones, como rompimiento de ventanas, grietas profundas en paredes o muros, caída de objetos, etc. En caso de duda sobre la seguridad de la edificación ante nuevos eventos o réplicas, se impedirá el reingreso hasta que un ingeniero civil o autoridad competente brinde autorización para reiniciar actividades.

Protocolo en caso de Actividad Volcánica

Durante la Actividad Volcánica

En el caso de erupción de un volcán cercano cuyos efectos alcancen sin previo aviso a la comunidad de Sabanilla, se procederá de la siguiente forma:

- Dar la orden de que todos los estudiantes se mantengan en el interior del edificio.
- De ninguna manera se permitirá a ningún estudiante permanecer al aire libre.
- La alerta permanecerá hasta que pase el evento según lo indique el Coordinador General.
- Se evitará que los estudiantes respiren gases nocivos o polvo fino, para lo cual se puede utilizar una tela humedecida con agua sobre la boca y la nariz o adquirir mascarillas N95 de 3M.

- En caso de que alguna persona sufra alguna complicación respiratoria, los encargados de Primeros Auxilios procederán a brindar la ayuda inicial de acuerdo con su grado de conocimiento.

Después de la Actividad Volcánica

- Se esperarán comunicados oficiales (CNE), de la situación de la emergencia.
- El Coordinador General en conjunto con sus colaboradores, tomarán la decisión de evacuar el edificio, cuando ya no exista riesgo.
- Se informará a los padres de familia o encargados, mediante los medios de comunicación establecidos.
- Se dará aviso a los cuerpos de emergencia, si aún existen personas que pueden estar aún con alguna complicación respiratoria.

Protocolo en caso de Tormenta Eléctrica

Durante la Tormenta Eléctrica

En caso de rayería o tormenta eléctrica, se procederá de la siguiente manera:

- Se despejarán las áreas exteriores del edificio, y se dará la orden de que todos los estudiantes se mantengan dentro de los espacios interiores del edificio.
- De ninguna manera se permitirá a ningún estudiante permanecer al aire libre.
- La alerta permanecerá hasta que pase el evento según lo indique el Coordinador General del Comité de Emergencias.
- Mientras la alerta dure, todas las actividades se realizarán bajo techo.
- Se procederá a desconectar todos los artefactos eléctricos, asimismo el Comité de Emergencias valorará la conveniencia de desconectar la electricidad del lugar en caso necesario.

Después de la Tormenta Eléctrica

- Se procederá a revisar que no se haya producido ningún daño en el exterior de los edificios (caída de postes, cables de electricidad, árboles) y se comunicará si es posible salir de forma segura.
- Se dará aviso a los padres de familia o encargados sobre el estado de los estudiantes, utilizando los medios de comunicación disponibles.

Protocolo en caso de Incendio

Durante el Incendio

Conato de Incendio

Si se llegase a detectar la existencia de un conato de incendio en alguna área determinada se darán los siguientes pasos:

- Se confirmará la existencia de un conato de incendio.
- Se llamará a los Bomberos, por medio del 911.
- Se evacuará la zona afectada y sus alrededores formando un perímetro de seguridad.
- Se cortará el suministro eléctrico del lugar.
- Se procede a apagar el conato de incendio mediante la utilización de los respectivos extintores, o mediante otras técnicas de extinción, dependiendo del tipo de fuego que se este presentando.
- Si el incendio se extingue, se dará aviso al Cuerpo de Bomberos.
- Se procederá a recargar nuevamente los extintores y a guardar los respectivos equipos para que estén disponibles.
- En caso de que el conato se salga de control, no se tenga el extintor apropiado o el contenido se termina, se procederá a retirarse del lugar de la emergencia.
- En el momento en que llegue el Cuerpo de Bomberos se prestará toda la colaboración que sus miembros requieran.

Incendio de gran magnitud

En el caso de un incendio de mayores proporciones se darán los siguientes pasos:

- Llamar a los Bomberos, a través del 911.
- Activar la alarma de incendio y se inician procedimientos de evacuación según lo indicado en el Plan de Evacuación.
 - Inmediatamente se interrumpirá el suministro eléctrico del edificio.
- Se abrirán los portones externos y se removerán los obstáculos que puedan entorpecer el ingreso o el trabajo de los Bomberos y vehículos de emergencia.

Debe recordarse que en caso de incendio deben seguir el Plan de Evacuación establecido, no buscar refugio en lugares donde puedan quedar atrapados, y buscar siempre las salidas.

En caso de no poder salir rápidamente, debe protegerse la cara y las vías respiratorias con pedazos de tela mojada o mojar la ropa.

Después del Incendio

- Se esperará la revisión del Edificio por parte del Cuerpo de Bomberos, para saber si se puede volver al edificio o si se suspenden las actividades.
- Realizar una revisión de los equipos y materiales del edificio.

- Se dará aviso a los padres de familia o encargados sobre el estado de los estudiantes, utilizando los medios de comunicación disponibles.

Protocolo en caso de accidente o emergencia médica

Objetivo: Conocer los procedimientos apropiados para actuar en caso de que un estudiante o colaborador, tenga un accidente de consideración o presente una emergencia médica durante su estadía en el CEC.

Tipo de emergencia:

Se considera emergencia médica siempre que una persona:

1. Este inconsciente.
2. Tenga dificultad para respirar o respira en forma extraña.
3. Sienta dolor o presión en el pecho.
4. Sienta una presión o dolor abdominal que no desaparece.
5. Vomita o elimina sangre en la orina o materia fecal.
6. Sufra convulsiones, dolor de cabeza severo o habla de forma confusa.
7. Parezca estar envenenada.
8. Tenga lesiones en la cabeza, cuello o columna vertebral.
9. Presente contusiones o golpes de consideración.
9. Parezca tener huesos rotos.
10. En cualquier otra situación que se estime necesario.

Procedimiento:

Una brigadista de Primeros Auxilios toma las primeras medidas para atender al estudiante afectado, mientras que otra brigadista da aviso al servicio de emergencias médicas privado para su atención.

Posteriormente, se dará aviso a la madre, padre o encargado del estudiante. Si es un colaborador, se dará aviso a la persona registrada como contacto en caso de emergencia.

Si se requiere trasladar al estudiante a un centro de salud y la madre, padre o encargado no puede presentarse de manera inmediata, se procederá a llevarlo en compañía de algún colaborador.

Protocolo para Administración de Medicamentos

Cuando es necesario administrar acetaminofén a un estudiante debido a que presenta fiebre el procedimiento a seguir es el siguiente:

- Se llama a la madre, padre o encargado para que realice la autorización vía telefónica.

- Si el padre, madre o encargado autoriza se anota en el expediente y cuando se presente a recoger al niño, procede a firmar la boleta de autorización.
- Si no hay autorización por parte de la madre o el padre, este deberá recoger al estudiante y llevarlo a un centro de salud.

Para evitar el consumo de medicamentos sin prescripción médica dentro del CEC, se implementan las siguientes acciones:

- Si el encargado del niño desea que se le aplica un medicamento en el CEC, debe llenar la siguiente boleta

<p style="text-align: center;">BOLETA DE AUTORIZACIÓN DE APLICACIÓN DE MEDICAMENTOS</p> <p>Nombre del estudiante: _____</p> <p>Medicamento indicado por el médico: _____</p> <p>Dosis indicada por el médico: _____</p> <p>Nombre del padre encargado del niño(a): _____</p> <p>Firma de autorización del padre encargado del niño(a): _____</p> <p>Para uso del Centro Educativo Campestre</p> <p>Docente que administra el medicamento: _____</p> <p>Hora de aplicación del medicamento: _____</p>
--

- Cuando se realiza el ingreso y el encargado indica que se le debe administrar un medicamento, el docente debe constatar que dicho fármaco está indicado por un medico ya sea general o especialista y que la boleta de autorización de medicamentos respectiva, venga debidamente llenada con la información solicitada; si no es así no se administrará el medicamento, a menos que el padre o encargado llene y firme la boleta en el Centro Educativo.

- Se revisará en la etiqueta la dosis, los datos que correspondan a los del estudiante, la fecha de prescripción y la caducidad del mismo; si los datos son incorrectos no se administran.

- Siempre después de dar un fármaco se debe observar al menor para vigilar cualquier respuesta de alergia o hipersensibilidad que presente.

2.3.3 Protocolo de Información a Padres de Familia y/o encargados en caso de emergencia.

- Se recomienda conformar un grupo de Whatsapp, exclusivo para emergencias (totalmente aparte de otros grupos que puedan haber en diferentes niveles de preescolar, primaria y secundaria).

- Se enviara un mensaje al grupo de Whatsapp de emergencias, en el cual se incluirá tipo de emergencia, estado de los niños, y ubicación temporal (si fuera necesario evacuar el edificio).
- Se colocará la información en el Facebook del CEC, en el cual se incluirá tipo de emergencia, estado de los niños, y ubicación temporal (si fuera necesario evacuar el edificio).
- Si la emergencia lo permite se procederá a realizar llamadas telefónicas, a los padres de familia o encargados que no pudieron ser contactados por whatsapp.
- Se intentará enviar un correo electrónico a los padres de familia o encargados para informar sobre la emergencia presentada.
- Los estudiantes solo serán entregados a los padres de familia o encargados que se encuentren autorizados.
- Al entregarse al estudiante, se anotará el nombre de la persona que lo recogió. Para poder brindar esta información a algún otro familiar que lo consulte.
- En caso de que los estudiantes utilicen el servicio de transporte privado (busetas), por ningún motivo se enviará a los estudiantes de vuelta a casa antes de la hora de salida.
- Los padres de familia y/o encargados no deberán llamar al CEC, con el objetivo de no saturar la línea. En caso de no poder tener acceso a la información de la emergencia, mantenga la calma, los funcionarios del CEC, mantendrán a los niños en una zona segura hasta que los medios de comunicación se restablezcan y pueda darse una comunicación efectiva, (debe entenderse que en situaciones de emergencias como terremotos, las líneas telefónicas y el internet tienden a colapsar).

3.5 Procedimiento de Evacuación

En el caso de que se ordene la evacuación, se seguirán los procedimientos establecidos en el siguiente Plan de Evacuación:

- Solicitar ayuda, según se requiera (Bomberos, Servicio de emergencias médicas privado, Cruz Roja y Seguridad Pública).
- Ejecutar las acciones de autoprotección en cualquier espacio donde se encuentren las personas.
- Accionar la señal de alerta de acuerdo a los mecanismos establecidos para cada emergencia.
- Hacer una rápida pero cuidadosa revisión de las rutas de evacuación, para eliminar los posibles obstáculos y dar seguridad a la evacuación.
- Al escuchar la señal de alerta, los estudiantes se ordenarán en fila y procederán a dirigirse a la zona de seguridad de forma rápida pero sin correr, acatando las instrucciones brindadas por la persona encargada del grupo.

- En la zona de seguridad se pasara rápidamente lista de los estudiantes y personal presentes, para verificar que no falte nadie.
- Si la emergencia requiere evacuar el edificio, se tomarán las siguientes acciones:
 - Los encargados de preescolar ordenarán a los niños en fila y desplegarán una cuerda. Los niños tomarán con una de sus manos la cuerda y caminarán en fila, los encargados dirigirán a los niños por la acera, uno ira delante de la fila, uno al medio y otro al final, hasta llegar a la zona segura.
 - Los estudiantes de secundaria, esperarán la orden de su docente para evacuar y lo harán de forma rápida y ordenada hacia el punto de reunión establecido.
 - Por último de igual forma lo harán los estudiantes de primaria.
 - Todos los estudiantes se dirigirán hacia las zona de seguridad alternativa establecida en el Parque de la Comunidad.
 - Al llegar a estas zonas de seguridad se procederá a pasar lista nuevamente.
 - Se establecerá un centro provisional de coordinación (puesto de mando) para la toma de decisiones y comunicación.
 - Se realizará una evaluación posterior de los efectos producidos por el evento. Una vez que la evacuación ha sido completada, los encargados procederán a hacer una revisión de todos los espacios, *(valorando sí hay heridos, servicios suspendidos o afectados, daños a la planta física en general, afectación de la comunicación con el exterior y el entorno en general, u otros aspectos sobre los que sea urgente informar al Comité Interno de Emergencias para las acciones que corresponda tomar)*.
- Realizar la clasificación y atención de víctimas de acuerdo con el conocimiento y capacidad disponibles.
- Realizar combate y control de conatos de incendio de acuerdo con el conocimiento y capacidad disponibles.
- Esperar el aviso de las autoridades correspondientes para dar por finalizada la emergencia y retomar las actividades normales.

Croquis de evacuación CEC

